



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA \_SIPOT

**Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales, ya que a la fecha contiene la leyenda N/A misma que no es válida, en caso de contar con dicha información colocar N/D y en el campo de notas justificar el por qué no cuenta con dicha información.
Criterio 9. Por cada puesto o cargo deben desplegarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	1 0.5	Observación	Deberá incluir lo mencionado en la fracciones especificadas en el formato en la cuales se mencionan las atribuciones.
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1 0	Observación	Deberá cambiar el hipervínculo contenido a la fecha por uno que direcciona exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 11. En cada nivel de estructura se deben incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio en caso de no generarla deberán colocar N/D y en el campo de notas justificar el por qué no se genera.
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1 0	Observación	Deberá cambiar el hipervínculo contenido a la fecha por uno que direcciona exactamente a lo requerido en este criterio.
Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deber colocar N/D y en el campo de notas justificar el por qué no se genera.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	1 0.5		Deberá actualizar periodo de actualización del segundo trimestre
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5		Deberá actualizar periodo de actualización del segundo trimestre
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5		Deberá actualizar periodo de actualización del segundo trimestre
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5		Deberá actualizar conforme formato
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5		Deberá actualizar conforme formato
Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1 0		Deberá publicar información conforme formato
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	1 0		Deberá formato permitir reutilización

**Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1 0.5	Observación	Deberá completar las denominaciones del Área en cada campo en todo el formato.
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1 0	Observación	Deberá actualizar la fecha conforme a lo establecido en los Lineamientos. Obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá incluir la fecha de actualización de los campos vacíos.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá incluir en su portal institucional la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el LGTAIP.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá incluir los datos de las unidades responsables en los campos faltantes del formato.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la fecha conforme a lo establecido en los Lineamientos. Obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la fecha conforme a lo establecido en los Lineamientos. Obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.

**Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar mínimo la información del Ejercicio 2015 y la del Ejercicio actual (2017)
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar información de obligaciones del artículo 70 de la LGTAIP en su portal institucional, a reserva de la publicación de los formatos en el PAOP del Poder Ejecutivo.

**Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar información relativa a los Ejercicios 2015 a la actualidad. El Sujeto obligado sólo publicó la información del Ejercicio 2016
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá el Sujeto obligado actualizar la fecha de validación como corresponde, según los Lineamientos, por tanto, estos criterios obtienen 0.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá el Sujeto obligado actualizar la fecha de validación como corresponde, según los Lineamientos, por tanto, estos criterios obtienen 0.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá el Sujeto obligado actualizar la fecha de validación como corresponde, según los Lineamientos, por tanto, estos criterios obtienen 0.

**Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
---	---	---	-------------	---

**Art. 70 - Fracción VII. Directorio**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)[2]	1	0.5	Observación	El SO deberá determinar si cuenta o no con número interior.
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0	Observación	Deberá publicar la información o en el apartado de Nota, deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar las Tablas 223832 y 223834 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223830 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información. La Tabla 223831 se encuentra requisitada correctamente.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223837 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223833 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223835 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223838 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223840 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223839 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223841 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tablas 223842 y 223843 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	EL SO deberá llenar la Tabla 223836 o deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	EL SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	1	0	Observación	EL SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Observación	EL SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 18. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 19. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 21. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 27. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información COMPLETA.
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información COMPLETA.
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0.5	Observación	El SO mediante LEYENDA MOTIVA, FUNDAMENTA Y ACTUALIZA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, sin embargo deberá escribir en la columna la leyenda N/D y no dejarlo en blanco.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá incluir información del Ejercicio inmediato anterior, el Sujeto Obligado omite la información del Ejercicio 2015
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado especificar el número de contrato, o en su caso justificar la omisión del mismo en el formato.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá Sujeto Obligado publicar la versión pública del contrato, omitiendo datos personales. En este caso, sólo publicó el machote de contrato.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0		Deberá el Sujeto Obligado contar con la fecha de validación como lo señala los lineamientos de Verificación, en este caso, el Sujeto Obligado no validó la información en tiempo, por tanto, obtiene 0 puntos en este y los demás criterios relacionados



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		Deberá el Sujeto Obligado conservar en su portal y en el SIPOT, la información relativa al ejercicio inmediato anterior, en este caso, no se cargó la información del Ejercicio 2015
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0		Deberá el Sujeto Obligado contar con la fecha de validación como lo señala los lineamientos de Verificación, en este caso, el Sujeto Obligado no valido la información en tiempo, por tanto, obtiene 0 puntos en este y los demás criterios relacionados
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0		Deberá el Sujeto Obligado contar con la fecha de validación como lo señala los lineamientos de Verificación, en este caso, el Sujeto Obligado no valido la información en tiempo, por tanto, obtiene 0 puntos en este y los demás criterios relacionados

**Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1 0	Observación	Deberá el Sujeto Obligado publicar y descargar la información en el formato requerido, en este caso, no cargo datos al formato establecido, y no fundamenta la acción, sólo coloca link al sitio de la contraloría sin redireccionar directo al micrositio.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0		El Sujeto obligado deberá validar información según lo establecido en los Lineamientos de Verificación, en este caso, no está dentro de la fecha correspondiente, por lo cual, los campos relativos obtienen calificación de 0 puntos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0		El Sujeto obligado deberá validar información según lo establecido en los Lineamientos de Verificación, en este caso, no está dentro de la fecha correspondiente, por lo cual, los campos relativos obtienen calificación de 0 puntos
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0		Deberá el Sujeto Obligado conservar la información de los periodos, en este caso, no publica información en los formatos de ningún ejercicio.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0		El Sujeto obligado deberá validar información según lo establecido en los Lineamientos de Verificación, en este caso, no está dentro de la fecha correspondiente, por lo cual, los campos relativos obtienen calificación de 0 puntos
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0		El Sujeto obligado deberá validar información según lo establecido en los Lineamientos de Verificación, en este caso, no está dentro de la fecha correspondiente, por lo cual, los campos relativos obtienen calificación de 0 puntos
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0		Deberá el Sujeto Obligado descargar la información de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales en el formato establecido, en este caso, no cargó la información al formato

**Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Domicilio oficial de la Unidad de Transparencia (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], Clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación Deberá el Sujeto obligado explicar por qué no cuenta con la información de las casillas "Número exterior" y "número interior".
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0.5	Observación Deberá Sujeto Obligado cargar al formato 13 el hipervínculo a la dirección electrónica del Infomex, a pesar, de que lo contiene la vista pública del formato en el SIPOT.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Deberá Sujeto Obligado validar información como corresponde en cada uno de las casillas del formato establecido, en este caso, un campo se encuentra fuera de la fecha de validación, por ende baja la puntuación en cada criterio respectivo.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Deberá Sujeto obligado actualizar formato en su portal de internet, ya que éste se encuentra desactualizado. ( <a href="http://www.transparencia.oaxaca.gob.mx/fraccion-xiii-17/">http://www.transparencia.oaxaca.gob.mx/fraccion-xiii-17/</a> )
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación Deberá Sujeto Obligado validar información como corresponde en cada uno de las casillas del formato establecido, en este caso, un campo se encuentra fuera de la fecha de validación, por ende baja la puntuación en cada criterio respectivo.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación Deberá el Sujeto Obligado completar todos los registros omisos en el formato 13.

**Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1	0	Observación Deberá sujeto obligado especificar el tipo de cargo o puesto, así como la modalidad del tipo de personal respectivo como señalan los lineamientos de Verificación.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0	Observación Deberá Sujeto obligado especificar el nivel del puesto en base a su normatividad, o en su caso fundamentar la no disponibilidad de la información.
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0.5	Recomendación Deberá sujeto obligado publicar el acta o acuerdo de asignación de cargo, ya que sólo publica Orden del día se sesiones sin especificar el tema.





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Observación	Deberá el sujeto obligado señalar el si cuenta o no con un sistema de convocatorias, y en su caso, publicarlo en el formato correspondiente.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según lineamientos de Verificación, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según lineamientos de Verificación, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según lineamientos de Verificación, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según lineamientos de Verificación, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información de los formatos 14a y 14b, ya que sólo publica un formato y no establece cuál es.

**Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información relativa desde el Ejercicio inmediato anterior al actual, en esta caso debe fundamentar la razón en la omisión de la información relativa a los ejercicios 2015 y 2017.
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado fundamentar el motivo en la omisión de la carga de este criterio en el formato establecido.
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado incluir en su informe el monto destinado requerido, en este caso es omiso en este criterio.
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado incluir en su informe el monto destinado requerido, en este caso es omiso en este criterio.
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar criterio en el formato correspondiente, o en su caso, fundamentar la omisión de la misma de manera justificada.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar criterio en el formato correspondiente, o en su caso, fundamentar la omisión de la misma de manera justificada.
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado fundamentar la omisión de los criterios omitidos en el caso de montos, y apoyos para beneficiados no cargados al formato correspondiente.
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado fundamentar la omisión de los criterios omitidos en el caso de montos, y apoyos para beneficiados no cargados al formato correspondiente.
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar en formato el hipervínculo al micrositio correspondiente.
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado indicar motivo por el cual no cuenta con esta información de manera fundada y motivada, en su caso de no contar con la misma, deberá especificar motivos.
Criterio 36. Definición	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado de manera fundada y motivada, el motivo que el criterio 36 tenga la misma información que el criterio 35.
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0.5	Observación	Deberá subir información del criterio de manera clara, no sólo siglas sino su denominación completa.
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado subir la información de este criterio, o en su caso, señalar e manera fundada y motivada la omisión de dichos datos.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado subir la información de este criterio, o en su caso, señalar e manera fundada y motivada la omisión de dichos datos.
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado subir la información de este criterio, o en su caso, señalar e manera fundada y motivada la omisión de dichos datos
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado colocar el link directo al micrositio que aloja los resultados realizadas a los informes, en este caso, solo coloca el hipervínculo al sitio nacional del INJUVE
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado subir la información de este criterio, o en su caso, señalar de manera fundada y motivada la omisión de dichos datos
	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado señalar motivo por el cual no carga esta información de manera fundada y motivada.
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado señalar motivo por el cual no carga esta información de manera fundada y motivada.
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado subir información de este criterio, la cual, no aparece en el formato XV, ni en la consulta vía el SIPOT de la PNT
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en base a los lineamientos de Verificación vigentes, en este caso, no valida información correspondiente al segundo trimestre como lo marca la norma, por ende, los demás criterios relativos obtienen 0 puntos.
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado actualizar datos del ejercicio inmediato anterior (2015), así como del primer y segundo trimestre del 2017.
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto subir formato 15b
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en base a los lineamientos de Verificación vigentes, en este caso, no valida información correspondiente al segundo trimestre como lo marca la norma, por ende, los demás criterios relativos obtienen 0 puntos.
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en base a los lineamientos de Verificación vigentes, en este caso, no valida información correspondiente al segundo trimestre como lo marca la norma, por ende, los demás criterios relativos obtienen 0 puntos.
Criterio 64. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado carga el formato 15b

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Tipo de normatividad. Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Denominación del documento, en su caso, Condiciones Generales de Trabajo	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información relativa a este criterio, o en su caso fundar omisión de la misma.
Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.
Criterio 5. Fecha, en su caso, de la última modificación de la norma o de las Condiciones Generales de Trabajo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.
Criterio 7. Denominación del contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, en este caso, omite algunos campos en el formato establecido.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado señalar el periodo que informa de acuerdo a la tabla de conservación y actualización. En este caso es trimestral.
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar la información correspondiente, o en su caso, fundar la omisión de la información,



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información de los dos Ejercicios inmediatos anteriores, en este caso, no publica información del 2015.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en los tiempos establecidos en los Lineamientos de Verificación vigentes, en este caso las fechas son extemporáneas, por lo cual, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado conservar información de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación, en este caso, omite carga del Ejercicio 2015.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en los tiempos establecidos en los Lineamientos de Verificación vigentes, en este caso las fechas son extemporáneas, por lo cual, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en los tiempos establecidos en los Lineamientos de Verificación vigentes, en este caso las fechas son extemporáneas, por lo cual, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.

**Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar todos los campos de los formatos como lo establece los Lineamientos de Verificación, es extemporánea la fecha y no en todos los campos, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos,
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar todos los campos de los formatos como lo establece los Lineamientos de Verificación, es extemporánea la fecha y no en todos los campos, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos,
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar todos los campos de los formatos como lo establece los Lineamientos de Verificación, es extemporánea la fecha y no en todos los campos, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos,
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar todos los campos de los formatos como lo establece los Lineamientos de Verificación, es extemporánea la fecha y no en todos los campos, por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos,

**Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Nombre del (la) servidor(a) público(a) (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a])	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en número de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 8. Autoridad sancionadora	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 9. Número de expediente	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según los Lineamientos de Verificación vigentes. Por ello, los criterios correspondientes obtienen 0 puntos.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá cargar información de los dos ejercicios inmediatos anteriores y la actual, en caso de contar con ella, o publicar el medio de su consulta.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar omisión o la falta de la información según los lineamientos vigentes. Asimismo, deberá situar el hipervínculo del Órgano de control correspondiente que cuente con la información de los servidores públicos sancionados.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según los Lineamientos de Verificación vigentes. Por ello, los criterios correspondientes obtienen 0 puntos.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como corresponde según los Lineamientos de Verificación vigentes. Por ello, los criterios correspondientes obtienen 0 puntos.

**Art. 70 - Fracción XIX. Servicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Observación	Debera cargar información, o en su caso, fundar omisión de la misma.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información según los Lineamientos de Verificación vigentes, en este caso, la información es trimestral y la fecha fue extemporánea, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relacionados.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información según los Lineamientos de Verificación vigentes, en este caso, la información es trimestral y la fecha fue extemporánea, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relacionados.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información según los Lineamientos de Verificación vigentes, en este caso, la información es trimestral y la fecha fue extemporánea, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XX. Trámites**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado señalar clasificación correcta según lineamientos de Verificación, ya que son imprecisos.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Observación	Cargar los hipervínculos que faltan en el formato, o bien, fundar omisión de la información.
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Observación	Cargar los hipervínculos que faltan en el formato, o bien, fundar omisión de la información.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0.5	Observación	Cargar los hipervínculos que faltan en el formato, o bien, fundar omisión de la información.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Observación	Deberá el sujeto obligado especificar si aplica la afirmativa o la negativa ficta para cada caso.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado carga información, o en su caso fundar la omisión de la misma.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información conforme lineamientos de Verificación, la información debe estar validada del 30 de junio al 30 de julio máximo, por ello, obitene 0 puntos en los criterios relacionados.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información conforme lineamientos de Verificación, la información debe estar validada del 30 de junio al 30 de julio máximo, por ello, obitene 0 puntos en los criterios relacionados.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información conforme lineamientos de Verificación, la información debe estar validada del 30 de junio al 30 de julio máximo, por ello, obitene 0 puntos en los criterios relacionados.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información conforme lineamientos de Verificación, la información debe estar validada del 30 de junio al 30 de julio máximo, por ello, obitene 0 puntos en los criterios relacionados.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información conforme lineamientos de Verificación, la información debe estar validada del 30 de junio al 30 de julio máximo, por ello, obitene 0 puntos en los criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0.5	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información COMPLETA.
Criterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP	1	0	Observación	El SO deberá especificar mediante una LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información COMPLETA.
Criterio 7. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 8. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0.5	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 8. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Observación	EL SO deberá, mediante leyenda MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Observación	EL SO deberá, mediante leyenda MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Observación	EL SO deberá, mediante leyenda MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 26. Sexo	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 28. Nivel educativo	1	0.5	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 29. Grupo de edad	1	0.5		
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 58. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Observación	El SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 69. Sexo	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 71. Nivel educativo	1	0.5	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 72. Grupo de edad	1	0.5	Observación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0		EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar información relativa a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016 y 2017.
Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoría	1	0.5	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral) Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016 y 2017.
Criterio 4. Periodo auditado	1	0.5	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral) Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0		El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0		El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar información relativa a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016 y 2017.
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5		EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información relativa al Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, en este caso, omite carga de información de los Ejercicios 2015 y 1er y 2do trimestre del 2017
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información relativa al Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, en este caso, omite carga de información de los Ejercicios 2015 y 1er y 2do trimestre del 2017
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	1 0.5	Observación	Deberá sujeto obligado especificar el ámbito de competencia de la asignación de estos recursos.
Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	1 0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar en este criterio el fundamento jurídico, y no así, otro tipo de documentos normativos.
Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	1 0	Observación	Deberá el sujeto obligado cargar información del criterio, o en su caso, fundar la omisión de la información.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establecen los lineamientos de Verificación, en este caso, los criterios relacionados obtienen 0 puntos.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establecen los lineamientos de Verificación, en este caso, los criterios relacionados obtienen 0 puntos.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado actualizar formato en el portal PAIP con respecto al formato 26 disponible en el SIPOT.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establecen los lineamientos de Verificación, en este caso, los criterios relacionados obtienen 0 puntos.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establecen los lineamientos de Verificación, en este caso, los criterios relacionados obtienen 0 puntos.

**Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información de los dos primeros trimestres del Ejercicio actual (2017), y dos anteriores, faltando el Ejercicio 2015.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información en relación con el periodo que se explica en la tabla de conservación y actualización de la información, en este caso, refiere el periodo incorrecto.
Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado especificar y cargar la cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos del acto jurídico dentro del contrato, y no sólo referirse en términos generales.
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado especificar y cargar la denominación completa para el caso de las becas.
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado informar y cargar datos relativos al estatus actual y final al periodo que se informa de los bienes o montos entregados
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información de este criterio, o en su caso, fundar la omisión de la información.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información de este criterio, o en su caso, fundar la omisión de la información.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información de este criterio, o en su caso, fundar la omisión de la información.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar la información en apego a los lineamientos de Verificación vigentes, por no atender el criterio 24, obtiene 0 puntos en los criterios relativos
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar la información en apego a los lineamientos de Verificación vigentes, por no atender el criterio 24, obtiene 0 puntos en los criterios relativos
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información conforme a la Tabla de conservación y validación, el sujeto obligado no cargó información de el Ejercicio actual (2017), y el segundo ejercicio inmediato anterior (2015).
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar la información en apego a los lineamientos de Verificación vigentes, por no atender el criterio 24, obtiene 0 puntos en los criterios relativos
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar la información en apego a los lineamientos de Verificación vigentes, por no atender el criterio 24, obtiene 0 puntos en los criterios relativos

**Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones**

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 3. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado justificar la omisión de la publicación de la información de los Ejercicios respectivos, según la tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Debera sujeto obligado sujetar el periodo que reporta conforme a la tabla de conservación y actualización de la información.
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el hipervínculo directo al fallo de las aclaraciones o al documento señalado.
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el hipervínculo directo al fallo de las aclaraciones o al documento señalado.
Criterio 21. Número que identifique al contrato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado subir las versiones públicas de esa documentación, así como el contrato, el cual no se visibiliza.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado especificar y cargar la denominación del clasificador por objeto de gasto en el caso que aplique, no sólo el número de partida.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar observaciones, o en su caso, fundar la omisión en la carga de esta información, como no disponible.
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar los campos vacíos, o en su caso, fundar la omisión de los mismos.
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar los campos vacíos, o en su caso, fundar la omisión de los mismos.
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar los campos vacíos, o en su caso, fundar la omisión de los mismos.
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar los campos vacíos, o en su caso, fundar la omisión de los mismos.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado actualizar y cargar información conforme a lo establecido en los Lineamientos del SNT.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado actualizar y cargar información conforme a lo establecido en los Lineamientos del SNT.
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado reportar periodos correspondientes al ejercicio actual, y los dos ejercicios inmediatos anteriores, faltan el avance del Ejercicio actual y el 2015.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar hipervínculo correcto, en este criterio el hipervínculo está roto.
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado incluir leyenda para especificar si existió un único posible contratante de todas las cotizaciones.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar hipervínculo directo que lleve al documento del contrato, en versión pública.





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado señalar origen de recursos en base a la nomenclatura establecida en los lineamientos de Verificación.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, fundar la omisión de la misma.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información de acuerdo a la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamientos, en este caso, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información de acuerdo a la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamientos, en este caso, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado validar información en los portales de acuerdo a lo que establecen los lineamientos en la materia
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información de acuerdo a la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamientos, en este caso, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información de acuerdo a la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamientos, en este caso, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.

**Art. 70 - Fracción XXIX. Informes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información conforme lo establecido en la Tabla de actualización y concentración que establece para esta fracción, que se deberá cargar los datos del Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, faltando el 2015.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado establecer la carga de acuerdo al periodo establecido en los lineamientos en la materia, que para esta fracción es de manera trimestral.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado aclarar la periodicidad para aquellos informes donde no lo señala, o en su caso, explicar su omisión.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información respecto a la tabla de conservación y actualización de información de los lineamientos vigentes. Por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado atender tabla de actualización y conservación de la información, los periodos de informe están desactualizados.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado conservar información según lo establecido en la Tabla de actualización y conservación de la información en ambos portales.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información respecto a la tabla de conservación y actualización de información de los lineamientos vigentes. Por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información respecto a la tabla de conservación y actualización de información de los lineamientos vigentes. Por ello, obtiene 0 puntos en los criterios relativos.

**Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información del Ejercicio actual, y de los cinco Ejercicios inmediatos anteriores. Sólo publica el ejercicio actual y el año 2016.
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado actualizar información como lo establecen lineamientos, en este formato, la actualización es trimestral.
Criterio 4. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado actualizar periodo conforme a lo establecido en lineamientos en la materia. En este caso de manera trimestral.
Criterio 5. Denominación del proyecto	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado rellenar campos vacíos, o en su caso, emitir una leyenda que explique la omisión de esta información en el formato.
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar sólo los nombres técnicos de los documentos, no así, los hipervínculos de éstos.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establece la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamiento en la materia, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establece la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamiento en la materia, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá conservar información de los seis últimos ejercicios, de acuerdos a lineamientos en la materia.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establece la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamiento en la materia, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como establece la tabla de conservación y actualización de la información de los lineamiento en la materia, la fecha es desactualizada, por tanto, obtiene 0 puntos en los demás criterios relativos.

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar información relativa a los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista: Persona física/Persona moral	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 7. Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (ej. Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer)	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirige a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	EL SO publica la leyenda: "Por instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, esta fracción se redirecciona a la Secretaría de Administración quien es responsable del Padrón de Proveedores y contratistas a nivel estatal" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Y si existiere un link redireccionar al mismo. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2014, 2015 y 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado publicó la información del 2014, 2015 y 2016.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 10. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 11. Periodo que se informa	1	0	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.





## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Observación	El SO deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 28. Descripción del bien	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar información relativa al semestre inmediato anterior concluido, es decir julio-diciembre del 2016 y lo vigente al 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Número de recomendación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 34. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar la Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
Criterio 35. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 38. Número de recomendación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	1	0	Observación	El Link no dirige a la información solicitada. Deberá requisitar con el link correcto.
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0	Observación	El Link no dirige a la información solicitada. Deberá requisitar con el link correcto.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Observación	
Criterio 42. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 44. Nombre del caso	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 46. Víctima(s)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

<p>Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente catálogo:          Sistema Universal de Derechos Humanos          Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura          Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos          Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos          Sistema Interamericano de Derechos Humanos          Otros mecanismos          Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus</p>	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 48. Fundamentos del caso	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	1	0	Observación	El Link no dirige a la información solicitada. Deberá requisitar con el link correcto.
Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	1	0	Observación	El Link no dirige a la información solicitada. Deberá requisitar con el link correcto.
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Sentido de la resolución	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Federal/Entidad federativa/Municipal/Delegacional	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1 0	Observación	El Link no dirige a la información solicitada. Deberá requisitar con el link correcto.
Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Requisitos de participación	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 18. Resultados	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 19. Número total de participantes	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2015 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Diagnóstico	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Ámbitos de intervención	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 11. Cobertura territorial	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1 0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 15. Tipo de apoyo (económico, en especie, otros)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 18. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 22. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 23. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 24. Horario y días de atención	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 25. Nombre del trámite	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 26. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 27. Fundamento jurídico	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 28. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 33. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 34. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 35. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 20. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 21. Número de sesión	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 22. Mes	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 23. Día	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0		El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0		El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 2. Denominación del programa evaluado	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 3. Denominación de la evaluación	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 6. Tipo de encuesta	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Denominación de la encuesta	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Objetivo de la encuesta	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información del Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, faltando por publicar los Ejercicios 2017 y 2015.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar hipervínculo directo a estudios.
Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado fundar motivo de la omisión de la información,
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado fundar motivo por el cual no cuentan con esa información, o en su caso cargarla.
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado fundar motivo por el cual no cuentan con esa información, o en su caso cargarla.
Criterio 14. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información del Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, faltando por publicar los Ejercicios 2017 y 2015.
Criterio 16. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar hipervínculo correcto, con los documentos que solicita el criterio realmente.
Criterio 18. Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información que se solicita.
Criterio 19. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado colocar leyenda que funde motivo por el cual faltan campos con los ISBN y ISSN de algunos estudios.
Criterio 22. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado colocar leyenda que funde motivo por el cual faltan campos de algunos estudios.
Criterio 23. Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado colocar leyenda que funde omisión de la carga de este criterio.
Criterio 24. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado colocar leyenda que funde motivo por el cual faltan campos de algunos estudios.
Criterio 27. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información del Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, faltando por publicar los Ejercicios 2017 y 2015.
Criterio 31. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado señalar área administrativa responsable.
Criterio 32. Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Observación	Deberá indicar sujeto obligado denominación de la organización contratada para la elaboración del estudio.
Criterio 33. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado subir leyenda que funde omisión de la carga de información de este criterio.
Criterio 38. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado subir leyenda que funde omisión de la carga de información de este criterio.





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 41. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado publicar información del Ejercicio actual, y los dos Ejercicios inmediatos anteriores, faltando por publicar los Ejercicios 2017 y 2015.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado conservar información en los portales que la Ley obliga, osea, el Ejercicio actual, y los dos últimos Ejercicios inmediatos anteriores
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar hipervínculo directo a la información que solicita este criterio.
Criterio 5. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el periodo que se informa con base a los lineamientos en la materia.
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información en el formato, o bien, el hipervínculo donde consultar la información, así como una leyenda que subsane la omisión de la información
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información en el formato, o bien, el hipervínculo donde consultar la información, así como una leyenda que subsane la omisión de la información
Criterio 8. Monto de la pensión	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información en el formato, o bien, el hipervínculo donde consultar la información, así como una leyenda que subsane la omisión de la información
Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1	0.5	Observación	Deberá completar la información en los registros cargados al formato, o bien, explicar la omisión del mismo.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información completa, a pesar, de que reporta los Ejercicios que los lineamientos definen para este formato.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información de los Ejercicios que establecen los lineamientos en la materia, falta por cargar los Ejercicios 2015 y 2017.
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado especificar a qué Orden de gobierno corresponden los ingresos.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado conservar la información de los Ejercicios que se establecen para este formato en los Lineamientos en la materia, siendo el Ejercicios 2017, 2016 y 2015.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá el sujeto obligado conservar Ejercicios como lo establecen los lineamientos en la materia, en este formato se deben cargar datos de los años 2016 y 2017.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado reportar información en base a lineamientos en la materia, que establecen para este formato que el periodo deberá ser semestral.
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar cargo en los registros que no cuentan con la información, o en su caso, fundar omisión de la información.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado acotar a qué tipo de actividades refiere.
Criterio 12. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá el sujeto obligado conservar Ejercicios como lo establecen los lineamientos en la materia, en este formato se deben cargar datos de los años 2016 y 2017.
Criterio 13. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado reportar información en base a lineamientos en la materia, que establecen para este formato que el periodo deberá ser semestral.
Criterio 14. Descripción del bien donado	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar información, o en su caso, cargar leyenda justificando omisión de carga.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá el sujeto obligado conservar Ejercicios como lo establecen los lineamientos en la materia, en este formato se deben cargar datos de los años 2016 y 2017.
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá sujeto obligado cargar y conservar información actual, o sea, falta los datos del Ejercicio actual 2017.
Criterio 3. Catálogo de disposición documental	1	0	Observación	El Sujeto obligado deberá cargar el Catálogo o en su caso colocar una leyenda que fundamente la omisión de la información.
Criterio 4. Guía simple de archivos	1	0	Observación	El Sujeto obligado deberá cargar este documento, o en su caso colocar una leyenda que fundamente la omisión de la información.
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0	Observación	El Sujeto obligado deberá cargar este documento, o en su caso colocar una leyenda que fundamente la omisión de la información.
Criterio 8. Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Observación	El Sujeto obligado deberá cargar este documento, o en su caso colocar una leyenda que fundamente la omisión de la información.

**Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas141)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Tipo de documento (recomendación/opinión)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 12. Fecha expresada con el formato (día/mes/año) en que se emitieron	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 3. Tipo de información: Información de interés público/Preguntas frecuentes/Información proactiva	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 4. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 5. Fecha de elaboración expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Observación	EL SO deberá indicar por qué no tiene ha generado la información mediante una leyenda que debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Asimismo en el campo deberá requisitar con N/D no dejarlo en blanco ni como N/A.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El SO publica en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la infomación publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO deberá publicar información relativa a los ejercicios 2016 y 2017. El Sujeto Obligado solo publicó la información del 2016.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá verificar que el link dirija al documento correspondiente
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0.5	Observación	El SO no publica en el sitio de internet, solo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pero deberá publicar de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información en ambos medios.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Observación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.

**Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeto obligado>>."	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 4. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 5. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 10. Denominación del sujeto obligado (catálogo)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 11. Monto total entregado al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá sujeto obligado cargar el formato correspondiente.

**Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 4. Denominación de la disposición	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá cargar el formato correspondiente.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1g, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá cargar el formato correspondiente.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá cargar el formato correspondiente.